

SUSCRIPCION: Un mes, 1'25 ptas. en toda España  
Extranjero 2'25 ptas.

PALMA DE MALLORCA, MIÉRCOLES 4 DE OCTUBRE DE 1916.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Bartolomé, 32. Teléfono n.º 6

## Nuevos triunfos de las bicicletas A. BIBILONI Y DE LAS MOTOS «B. S. A.»

### SIMON FEBRER

vencedor de los campeonatos medio fondo en pista 100 kilómetros en los años 1914, 1915 y 1916 montando bicicleta

### A. BIBILONI

Única máquina que ha hecho el recorrido sin panne alguna, llegando a una velocidad de 72 kilómetros por hora.

A. BIBILONI representante exclusivo en Mallorca de las motos  
**B. S. A.—HUMBER y HENDERSON**  
Avenida de Alejandro Rosselló del 19 al 21  
PALMA DE MALLORCA.  
NOTA.—Motos B. S. A. en existencia en Palma.

## Compre batería de Cocina

a precios BARATISIMOS en  
**La Cartuja** —PRECIO FIJO—  
CALLE DE SAN NICOLAS

## GRAN DEPOSITO DE CALZADO

EL MAS REGIO, EL MAS MODERNO, EL MAS ECONOMICO  
DE  
**R. ESTARELLAS-Colón 70**  
Desde su apertura ha visitado este establecimiento el público en general y lo más elegante y distinguido de Palma.  
En él se encontrarán los últimos modelos confeccionados con todo esmero, pulcritud y solidez.  
**DISTINCION—ELEGANCIA—ECONOMIA**

LAS IDEAS DE MAURA

## Resurrección ciudadana

Seguimos afirmando que la falta de ciudadanía es la causa—causa aparente, porque en realidad, esta causa se identifica con el efecto siendo ambas la misma cosa con diferente nombre—de la misma política española y del siguiente desgobernado. Pero continuamos ignorando los motivos de este sumerimiento de la ciudadanía. Porque no explica el fenómeno decir que la mala política, consistente sobre todo en el predominio faccioso e irregular del cacique que impide el renacimiento del espíritu ciudadano en el individuo aislado. Después de afirmar que sobreviene el cacique porque falta la ciudadanía no podemos decir que falta la ciudadanía porque sobreviene el cacique; eso es encorarse en un círculo vicioso que deja la incógnita en el misterio.

A causas más hondas y generales habría que referir esta ausencia de la ciudadanía. Su pérdida implica un quebranto en la energía espiritual del ciudadano, y un exacerbamiento del impulso egoísta que a los hombres mueva a procurar ante todo salvarse a sí propios. Qué francos sociales empujan al hombre hacia ese estado de ánimo? Mirando a la historia veremos que son muchos los períodos en que esa situación espiritual se ha producido. Pero todos ellos coinciden con determinado período de una evolución económica. Desvalimiento del trabajo, miseria del pueblo, angustias y paulatina desaparición de la clase media, absorción del poder efectivo por las oligarquías territoriales y financieras; esos tres caracteres son comunes a todas las épocas de crisis de ciudadanía en los varios tiempos, en los distintos países, aún siendo diferentes todos los demás factores. Y aún dentro de un mismo país el espíritu público difiere según tales rasgos se acentúan en las diversas comarcas con mayor o menor intensidad. Compárese Andalucía con Cataluña...

La presencia o ausencia de ciudadanía está, pues, en relación con determinada estructura social; por eso no puede ser uno mismo el espíritu ciudadano de la Italia meridional y de la Italia norteña, esto es, de la Sicilia, agraria, y del Piemonte, industrial; y esa estructura social se plasma sobre la organización económica más sana cuando de mayor rendimiento goza el trabajo—manual e intelectual.—más enérgica e infundadora cuanto más mediano y desvalida es la situación de ese trabajo; de lo cual ofrece instructivo ejemplo la España del siglo XVII.

El tema es interesante puesto que encierra la sustancia del problema político y social español. Pero aun cuando su importancia tiene a mi pluma que casi espontáneamente, con irresistible ímpetu corre a exponerlo, contagiado el acero por mi inenarrable afán de proselitismo, debo hacer punto en esta digresión, y volver a la rodada por donde discurre. Porque no debo olvidar que estoy exponiendo las ideas de Maura, no las mías, que a nadie importan. Y recordando la buena senda paso a decir lo siguiente:

Prescindamos de los orígenes de ese adolecer mortal de la ciudadanía. Tal vez Maura responda ese tema por académico y, dándole por sabido y

las razones por averiguadas, entra en algo más imperioso y útil para el gobernante: los remedios. ¿Cómo logramos—a juicio de Maura—que la ciudadanía resucite en nuestro país? Para responder a esta interesante interrogación casi es necesario acudir a las palabras del verdaderamente ilustre hombre público. Sus actos declaran de sobra e inequívocamente el pensamiento. Y debe hacerse el señor Maura la justicia de que en esos actos hay una continuidad de dirección, una uniformidad interna—valga la frase—tan absoluta que cada uno de ellos corrobora el anterior y pronostica y aun hace inevitable el posterior. Es un bien, es un mal esa homogeneidad de pensamiento y de conducta frente a una realidad tan cambiante en sus aspectos y un sistema de fuerzas tan mutable en su composición como lo que tiene ante sí el gobernante. No lo sé; pero el señor Maura es así y despierta gran simpatía el hombre que siempre se parece a sí mismo; yo consigno el hecho, no lo juzgo.

Pero, aun siendo los actos suficientemente expresivos, el señor Maura en su conferencia del teatro Real nos libró del cuidado de interpretarlos. Y en aquella declaró que el gobierno intentó reformar ese estado social; y que «entre muchas reformas y muchas cosas, que a esto no atañen» en su etapa de gobierno «se presentaron un conjunto de leyes que significaban ir derechamente a eso, ese conjunto de leyes enumeradas a continuación, estaba compuesto de tres; la reforma electoral, la reforma de la justicia municipal y la reforma de la administración local.

Están pues, concretadas en esas tres leyes las proposiciones o medidas que, conforme al pensamiento del señor Maura, han de iniciar la mejora de nuestra sociedad, el saneamiento de nuestra vida pública, la transformación de nuestros procedimientos políticos y, en definitiva, el resurgir de la ciudadanía sin lo cual nada sería eficaz pero tras de la cual todo lo que al buen gobierno atañe se nos dará por añadidura, a poco que, en lograrlo, pongamos buena voluntad.

Y en la eficacia atribuida a esas leyes está, en mi sentir,—más fallible que ninguno, por más ignorante, pero ufo al fin y por tanto el que he de referir cuando escribo—la equivocación sustancial en las ideas rectoras de la acción política del señor Maura y la causa inconcebible del seguro malogro en que paró su obra de gobierno y pararán siempre sus extraordinarias cualidades de hombre público. Ahí también se ocha de ver el dañoso hábito mental que contraen por lo común los hombres avezados al ejercicio de la jurisprudencia, a las prácticas continuas de la profesión de abogados, hábito mental por el que equiparando las realidades vivas de un país con las realidades muertas de unos autos, asigna insensiblemente eficacia cortilógica a las formas y procedimientos legales, que para sentenciar un pleito lo son todo, más para despertar un pueblo, nada, nada, nada.

Un último artículo me permitirá aconsejar justificar mi afirmación.

**Baldomero Argente.**  
(De La Vanguardia).

**AS ISLAS BALEARES.** Su historia, sus monumentos y bellezas por D. José María Quadrado. Precio, 20 pesetas. Librería TOUS.

## Mallorquín asesinado en Valencia

**Hacia el descubrimiento.**—Cuatro detenidos  
Valencia.—La labor del juzgado instructor fué realmente penosa e improbable. El juez y el secretario permanecieron anoche en la casa de los juzgados hasta última hora trabajando en la instrucción del sumario. Recibieron declaración a varios individuos.

Por el palacio de la plaza de Cisneros desfilaron anoche cuantos directos o indirectamente se supone que están relacionados con los negocios de contrabando, y otras diversas personas.

La declaración más interesante, cuya parte importante no transcribimos por razones fáciles de explicar, tratándose del secreto del sumario, fué la de Bartolomé Monjo Rigo, natural de Palma de Mallorca, y que había llegado a nuestra ciudad el sábado, con objeto de emprender negocios comerciales.

Dijo que el miércoles esperó en el puerto la llegada del vapor «Jaime II» correo de Palma, con el propósito de ver si venía algún paisano suyo conocido, y que vio desembarcar al Garau, a quien acompañó hasta su alojamiento. Añadió que Rafael le había dicho que no conocía Valencia (a pesar de que en distintas ocasiones la había visitado) y que por esto se prestó a acompañarle, y juntos visitaron los salones de espectáculos y se reunían diariamente en el café Royal.

Agregó que el día de autos fué al café, donde esperaba encontrar a su amigo, y como tardase, a las nueve y media de la noche se retiró marchando a la fonda Oriental, donde se hospedó, enterándose ayer por los periódicos, de lo que había sucedido.

Además de Bartolomé Monjo declaró también ante el juzgado, entre otros, Vicente March Ballester y Elias Lobet, cuyas declaraciones tuvieron relativa importancia.

A consecuencia de las investigaciones practicadas por la Guardia civil del puesto, y de estas declaraciones, el juzgado parece que ha adelantado mucho en cuanto al descubrimiento del crimen, aunque todavía no puede asegurarse de una manera absoluta, y ordenó anoche mismo la detención de cuatro individuos.

Los detenidos, después de prestar declaración amplia, fueron encerrados en la Cárcel Modelo.

**Un telegrama**  
El representante en Valencia de la casa Garau recibió ayer un telegrama de la familia del joven asesinado, ordenándole que dispungo lo necesario para que el cadáver de Rafael sea embalsamado y trasladado inmediatamente a Palma.

**Reconocimiento al cadáver**  
Hoy le será practicada la autopsia al cadáver del desgraciado Rafael Garau.

Del reconocimiento médico que hicieron ayer los facultativos, resulta que las heridas son de dos clases, causadas por tanto por dos armas distintas, una en forma de ojal y otra fina y larga. De las heridas, cinco fueron calificadas de mortales.

Mañana proseguirá el juzgado su meritisima labor. De desear es que obtengan el más completo éxito estos trabajos y no quede impune el sangriento hecho.

**Autopsia al cadáver**  
Valencia 2.—Los médicos forenses don Antonio Vilanova y don Rafael Ferrer practicaron ayer la autopsia al cadáver del infortunado Rafael Garau.

Las heridas parece que están hechas con un cuchillo o puñal, de un solo filo, de hoja de unos dos centímetros de ancho y de filo delgado.

Varias de las heridas son mortales de necesidad.

**Varias noticias**  
En nombre de la familia, el representante, señor Monjo, que telegrafió lo ocurrido a los padres del interfecto, reclamó el cadáver, concesión que le hizo el juzgado.

Tiene orden de embalsamarlo y enviarlo a Palma, donde se le dará sepultura.

Don Juan March, concesionario de los tabacos de la zona de Marruecos, socio del padre del señor Garau, persona de las islas Baleares de la más alta posición social, en cuanto tuvo noticia de la desgracia por el telegrama del Sr. Monjo, aprovechando la salida de un vapor para Barcelona, tomó pasaje.

De la capital del Principado llegó en tren ayer tarde.

También recibió el señor Monjo telegrama anunciándole la llegada del hermano del interfecto, don Bernardo, y del apoderado de la casa, señor Lorenzo.

**El móvil del crimen**  
Está admitido, por posteriores averiguaciones que el móvil del crimen fué el interés, por parte del criminal, de eludir el pago de alguna cantidad que debía cobrar Rafael Garau.

El interfecto llevaba letras para cobrar y otros documentos aún ocos. El juzgado ha pedido a la casa Garau y le

ha sido enviada, una nota completa y detallada relativa a dichos pagos, personas que debían hacerlos, individuos relacionados con el negocio del señor Garau y bien si el criminal quiso hacer desaparecer algún recibo u otra clase de documento, y no halló otro medio mejor que el de matar al joven Garau, o bien si pretendía cobrar de éste, es lo cierto que debe tratarse de persona afecha al negocio.

Por tanto puede asegurarse, aun sin tener en cuenta la eficacia de la labor del juzgado del Mar, que el crimen no tardará en ser descubierto y detenidos los autores.

**El Juzgado termina su labor**  
A las cinco de la mañana de ayer, el juzgado de guardia dió por terminada su labor. Las diligencias sumariales fueron remitidas al juzgado del distrito del Mar, donde las proseguirán ayer el juez don Antonio Delgado y el secretario don Joaquín Argote, quienes dedicaron la tarde estudiando los papeles encontrados en el cuarto de la fonda que ocupaba el interfecto.

Después hicieron una inspección ocular en el sitio en que fué hallado el cadáver.

**Averiguaciones**  
Por último, averiguaron quienes son los individuos que almorzaron y comieron con él, anteaayer, citando a éstos y a otros seis sujetos, vecinos de los poblados marítimos, para las ocho de esta noche.

Los señores Delgado y Argote pasaron la noche dedicados a esta causa.

**Lo que se sabe**  
Se sabe que Rafael Garau era parroquiano antiguo del Hotel de Roma donde estuvo también en el mes de febrero.

Pagaba bien y observaba una conducta muy correcta.

El jueves último, el señor Garau almorzó, convidado a la mesa a un amigo suyo, y por la tarde comió con otro.

Anteaayer, a las doce y media, almorzó solo: a las siete de la tarde volvió al hotel, preguntando si habían llevado algo para él, y como se le contestara negativamente, se marchó sin subir al cuarto.

## Por telégrafo

### Senado

Madrid 3 (11 n.)  
Abierta la sesión siguió el debate sobre la autonomía de la Facultad de Filosofía y Letras.

El marqués de Villavieja rectificó señalando las deficiencias del proyecto.

El Sr. Burell ofrece tener en cuenta algunas opiniones.

El Sr. Tormo defiende el proyecto en nombre de la Comisión.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

### Congreso

Madrid 3 (11 n.)  
El Sr. conde de Andes pidió se contara el número, resultando que había suficiente para celebrar sesión.

El Sr. Barcia anuncia una interpelación sobre la huelga ferroviaria. Pide el atestado de las causas contra los huelguistas y que se traigan también los bandos de los Capitanes Generales en que declaraban el estado de sitio.

El Sr. Ruiz Giménez acepta la interpelación, como también otra sobre los sucesos de Gerona.

El Sr. Moreno y Mendoza ataca a los regionalistas afirmando que Cataluña no es como la pinta en ellos. En un periódico regionalista se llegó a escribir: «Madat a Lerroux». El Sr. Cambó lo niega.

El Sr. Mendoza ofrece traer a la Cámara los periódicos.

Se suspende el debate y se entra en el orden del día.

Se vota un crédito de 200.000 pesetas para el pago de gastos de la exposición de Panamá.

El Sr. Lacierva pide se determinen las cantidades que se adeuden.

Interviene el Sr. Bugallá negando que el acuerdo de concurrir a la exposición de Panamá lo hiciera el partido conservador.

Interviene el Sr. Cambó brevemente pidiendo que se tenga más cuidado para que en los certámenes internacionales no hagamos mal papel.

Se aprueba el dictamen.

Se pone a debate el proyecto de Administraciones de Contribuciones en los Distritos.

El Sr. Ordoñez consume el primer turno en contra. Trata de la forma como se hacen nombrar los temporeros y pide que se haga sin intervención política.

El señor Chapaprieta dice que se aspira que sean por tarifas ciertos servicios de temporeros que tendrán consignación en el proyecto.

El señor Lacierva elogia la tendencia del proyecto y hace otras aclaraciones.

El señor Alba dice que la creación de estas oficinas sin aumento de personal, consiste en la supresión de trámites inútiles. El proyecto es un ensayo para hacer llegar la Administración a todas partes.

Comienza la discusión del articulado.

El señor Alvarado hace algunas observaciones.

Le contesta el señor Alcalá.

El señor Lacierva pide que se fije el número exacto de oficinas que se crearán.

Interviene brevemente el señor Bugallá.

El señor Alba da algunas explicaciones.

Se aprueba el proyecto.

Se prorroga la sesión.

Se pone a debate el proyecto regulando la exención de arbitrios especiales por los servicios de Aduanas.

El señor Lacierva consume un turno en contra combatiendo el espíritu del proyecto.

Se pone a debate la modificación del articulado de la Ley suprimiendo el impuesto sobre el consumo de la sal y alcoholes.

## La enfermedad de Romanones

Consejo aplazado  
Madrid 3 (9 n.)  
Ha aplazado el Rey el Consejo del jueves que debía celebrarse en Palacio en vista del estado de salud del señor conde de Romanones.

La enfermedad, inspira cuidado. Esta tarde en el Congreso se ha dicho que la enfermedad del señor conde de Romanones inspira cuidado.

Ayer la fiebre llegó a 40 grados. Es probable que tenga que permanecer una temporada sin salir a la calle.

En vista de esto se habla de que quizá, como ministro más antiguo, se encargue de los asuntos de la Presidencia el señor Gasset.

## La Política

**Dato conferencia con el Rey**  
Madrid 3 (9 n.)  
El señor Dato ha estado en Palacio. La entrevista con el Monarca ha sido larga.

El señor Dato se quedó a almorzar con el Rey.

Se atribuye importancia a la conferencia.

**Los beneficios de guerra**  
Esta tarde se reunió la Comisión del proyecto sobre beneficios de guerra. Se acordó modificar once artículos. La modificación consiste en reducir el efecto retroactivo al presente año, cobrando el Estado como compensación a la supresión retroactiva en 1918, el duplo del impuesto de utilidades de las sociedades por los beneficios que pagaban con anterioridad a la guerra los tipos de imposición con 15 al 35 por 100.

**Reunión del Consejo de la Tabacalera**  
Diose que el Consejo de la Compañía Arrendataria de Tabacos se reunió, examinando los proyectos del señor Alba en la parte que afectan a la Compañía.

El Consejo estimó que hay extremos que no se compaginan con los compromisos contraídos al renovarse el contrato.

Añádesese que el Consejo adoptó varias determinaciones para lograr que se aclarara el proyecto.

**Los diputados católicos**  
Los diputados católicos se proponen combatir el proyecto que extingue el impuesto a las capillas del culto disidente.

## Desde Barcelona

**Apertura de talleres**  
Barcelona 4 (4'10 n.)  
El señor Gobernador que gestionó de la Dirección de la Compañía del Norte la apertura de los talleres de San Andrés recibió un telegrama, autorizándole.

En su virtud los obreros entraron a las dos de la tarde dando por terminada la huelga.

Los obreros hicieron constar al señor Gobernador que el haber reanudado el trabajo no implica el desistimiento de las pretensiones formuladas a la Compañía, las cuales llevarán al Congreso de los ferroviarios del Norte que se celebrará en Madrid el domingo próximo.

**Huelga estropeada**  
El Secretario del Gobierno civil marchó a Igualada al objeto de intervenir en la huelga de 600 obreros de una fábrica de tejidos.

Regresó por la noche dejándola solucionada.

**Desgracia**  
En el paso a nivel de San Andrés al retirarse de prestar servicio el guardia de seguridad de la sección montada Florentino Zabiga se le espantó el caballo despidiendo al ginete.

Este sufrió la fractura de la pierna y otras heridas de pronóstico reservado.

El caballo fué arrollado por el tren.

## Asuntos de Baleares

**El contingente de Baleares**  
Madrid 3 (2 t.)  
El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica el repartimiento general del contingente para el reemplazo actual.

Según él, corresponden a la caja de recluta de Palma 406 individuos; a la de Inca 440; a la de Mahón 123 y a la de Ibiza 90.

